



Titulares

Sociales: La insensibilidad de dirigentes municipales ante una madre con problemas, pone al desnudo la farsa de una fachada

» 2

Sociales: De casa del Lácteo a cafetería ¡otro globo inflado! A poco de ser inaugurada, nunca contó con un abastecimiento estable, aún así el pueblo se sentía contento pues continuaba recibiendo los alimentos

» 6

Sociales: La naturaleza humana del hombre nuevo

Hotel CAMPOAMOR, ¿Cuándo resolverá sus problemas?

» 7 y 8



Indigente tirado en el portal del mercado ideal ubicado en la calle 50 esquina a calle 33, centro de la ciudad Artemisa. ¿Hay o no hay mendigos en Cuba? Lo más doloroso no es que el gobierno lo niega, sino que no hace nada al respecto

NOTICIAS



Gobierno niega ayuda, a madre con problemas

Por: Yudania Pluma
Periodista Ciudadana

Las Cañas, Artemisa, (ICLEP). Instituciones y funcionarios públicos maltratan y niegan ayuda a madre con hijo que padece de retardo psico motor. Su vivienda está declarada en derrumbe desde hace 8 años y al no tener otro techo o la necesaria ayuda del gobierno es que continúa arriesgando sus vidas.

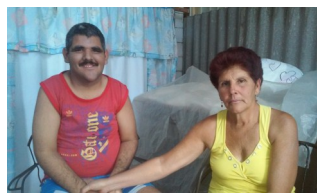
Alba María Pérez García, es la víctima junto a su hijo de veinte y ocho años de edad, nombrado José Arturo Fajardo Pérez quien además de tener retardo psico motor y no hablar, se hace pipi y caca en los pantalones y cama, la misma emprendió una larga carrera en busca de solucionar su problema social y aun cuando las puertas se ven abiertas estas están cerradas, se ha quejado a: Esteban Cintado Fuentes, presidente del Consejo de la Administración Municipal (CAM) órgano de gobierno, Kenia quien es la primera secretaria del Partido Comunista de Cuba en el municipio, la fiscal conocida por Mary y también al fiscal jefe, director de vivienda, atención a la población del CAM entre otros, sin embargo todo ha sido infructuoso.

Pérez García, reside desde hace 19 años en la vivienda situada en la calle 7 # 1410 e/ 14 y 16, localidad Las Cañas, recibe 335.00 pesos mensualmente de retiro como único sustento, también arriesga la vida su ex esposo dueño de la vivienda heredada de su familia, sin embargo las diferentes instituciones y funcionarios les manifiestan:

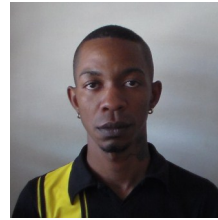
Tienes que abandonar la casa porque eres ilegal (se lo dijo el director de vivienda), Esteban Cintado Fuentes gobernador del municipio le dijo que se queje donde quiera que no puede resolver su problema, Kenia la primera secretaria del PCC municipal le dijo a Lázaro el presidente del consejo popular Las Cañas, “cuando se derrumbe la casa y los mate, llamen a la policía” y fiscalía que eso es problema de vivienda.

Estas respuestas vienen ocurriendo desde hace poco más de un año a la fecha, también les cortaron el agua que proviene de la casa de al lado desde el 4 de enero y Jorge Torres, funcionario del gobierno en una reunión en el mismo inicio de año le dijo: No te podemos dar un subsidio porque la vivienda no tiene propiedad.

“Por televisión, radio y periódicos dicen al igual que lo dice la constitución, esta es una revolución del pueblo y para el pueblo, pero opino lo contrario jesta es una mal llamada revolución hecha para los poderosos, que se bañan en promesas, arrogancias, abusos de poder y burocratismo, sin olvidar las mentiras. Si algo me ocurre es responsabilidad de todos los que menciono aquí” concluyó Alba María Pérez García.



Alba María junto a su hijo



Pésimo estado de vial a preuniversitario

Por: Pedro L. Sierra
Cubano de a pie

Las Cañas, Artemisa, (ICLEP). Vial que enlaza esta localidad con otros poblados al sur y que a través de él se accede al preuniversitario “Manuel Ascunce” se encuentra en deprimente estado para el paso de medios de transporte, hecho que afecta el traslado de los educandos hacia y desde el centro educacional.

El prestigioso centro educativo, se encuentra a no menos de un kilómetro del poblado Las Cañas, en medio de áreas agrícolas, tiene una matrícula de 214 estu-

diantes de diferentes localidades y municipios de la provincia, 122 de ellos se encuentran internados con salidas al pase un viernes y un sábado en la siguiente semana, con entradas los domingos, siempre en guaguas de educación. Según Yasniel González, quien funge como vicedirector educativo en el pre universitario en el campo, y quien amablemente accedió a una entrevista en horas de la tarde del día 7 de marzo con dos periodistas del medio de comunicación comunitario El Majadero de Artemisa, manifestó: “El régimen de la escuela es interno para todos los estudiantes, ellos no tienen transporte, la escuela y educación municipal autorizó todos aquellos casos que los padres dieran su consentimiento para que den los viajes pero siempre

con el compromiso de cumplir con los horarios del centro educativo”.

“Aquí están creadas todas las condiciones para atender incluso a 500 estudiantes, tienen agua, alimentación, televisión, una guagua de guardia, teléfono y la garantía de una docencia profesional con calidad, es cierto que se dice que

existía un presupuesto para arreglar el camino, pero nada han hecho, cuando llueve los estudiantes tienen que usar botas de goma

porque el fango da al pecho, ese camino es un desastre está prácticamente intransitable” concluyó el directivo.

Sin embargo, estudiantes entrevistados dicen sentirse descontentos con las condiciones del camino y la ausencia de transporte, además un trabajador del lugar, que prefirió el anonimato manifestó: “a los estudiantes que dan los viajes no les dan almuerzo, estos tienen que recibirlos de sus casas, donde un mensajero es el encargado de trasladarlo hasta el pre”.

Si educación no envía alimentos para los viajeros, por qué no se preocupa por garantizar la transportación de los estudiantes de las Cañas y Artemisa, así evita estén regados en la calle. Pudiera también exigir se mejoren las condiciones del vial.



Vía de acceso al centro educacional



“Ni el que tiene un derecho, tiene con él, el de violar el ajeno para mantener el suyo; ni el que se ve dueño de una fuerza debe abusar de ella”. José Martí



NOTICIAS



Los proveedores del mercado negro

Por: **María D. Miranda**
Periodista Ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Acaparamiento de mercancías en las tiendas recaudadoras de divisas, afectan a la población que se ve obligada a acudir a los revendedores que comercializan los productos a sobrepuestos, tal es el caso de la tienda La Mina de Oro.

Dicha tienda se encuentra ubicada en el boulevard de la ciudad cabecera y el pasado trece de Febrero se encontraban en venta cintillos plásticos que son usados en la decoración de baños y mesetas, a un precio de 0.70 y 0.80 centavos de cuc (Moneda convertible, CUC), dos horas más tarde no se encontraba ni el rastro de los mismos.

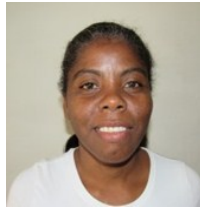
Según Aleida Rodríguez Fuentes, quien desde hace dos meses espera por la oportunidad de poder adquirir los cintillos - pues sus ingresos económicos no le permiten comprarlos por otras vías- aún no se le presenta la ocasión, debido que la cantidad de mercancía que se expone en venta es muy poca. Los revendedores la acaparan y luego

las venden a precios escandalosos, por ejemplo el cintillo de 70 centavos en cuc, a 2 cuc”.

Las autoridades de la empresa de comercio e inspectores del gobierno deben tomar carta en el asunto y aplicar medidas contra los abusos a los que son sometidos todos los días los ciudadanos, donde los más humildes somos los más afectados expresó Aleida.

Si bien es cierto que los salarios del cubano de a pie no son suficientes para enfrentar la inflación económica, sí es cierto que los ciudadanos tienen que inventar y “Luchar” para dar que comer a sus familias, problema que las autoridades de gobierno están llamadas a dar solución, al menos eso es lo que esperan los ciudadanos.

Tienda La Mina de Oro



Comienzan pero no terminan

Por: **Arodis Pelicé**
Periodista Ciudadano

San Cristóbal, Artemisa, (ICLEP). Continúan escombros tirados en una de las calles del municipio antes mencionado, debido que una brigada de la empresa de Comunales, después de realizar trabajos de mantenimiento en una tubería afectada en el policlínico comunitario “Camilo Cienfuegos”, vertió en un sitio aledaño los escombros sobrantes.

El tres de Enero del año en curso fue el día en que los trabajadores de la empresa antes señalada, cometieron el desatino de trasladar los escombros desde donde se encontraban trabajando y voltearlos en la calle Carlos Manuel de Céspedes entre Camilo Cienfuegos y Humberto Núñez, sitio comunal que afecta a las familias circundantes y a quienes transitan por allí.

Según refiere Carina Rodríguez, residente afectada del sitio manifiesta: “Hasta la propia presidenta del CDR (comité de defensa de la revolución) nombrada Dolores Luisa Sordo Álvarez, es afectada por el polvo y el fanguero, han pasado más de sesenta días y nadie del gobierno ni de Comunales, resuelven el problema”.

El delegado se nombra Juan Miguel Iglesias Valdes, y ha recibido innumerables quejas de ciudadanos, uno de ellos nombrado Carlos Herrasti, quien vive en el sitio de la afectación manifestó: “El director de Comunales quien se nombra Manuel Piti Fajardo, se comprometió en dar solución a la recogida de escombros tirados por ellos mismos, sin embargo no lo hacen y continúan mintiendo”.

Las autoridades del gobierno municipal a través de su representante comunal el delegado en conjunto con la empresa Comunales son los responsables en viabilizar lo antes posible la solución que afecta a la comunidad.



Escombros dejados en la

CONOCE TUS DERECHOS

Escrito de Queja: Citación Oficial

SEGUNDO: Que el día ____ de ____ de 2013 a las (hora) me personé en la [Dirección Provincial de la Policía Nacional Revolucionaria o a la Fiscalía Provincial de (nombre de la provincia)], con la intención de presentar un escrito de petición que se adjunta a la presente, en la que le informaba sobre el escrito de queja que presentado en la intuición y solicitaba acción urgente, y el cual no me quisieron recibir. (Si le recibieron el documento en el municipio, no ponga en su Escrito de Queja el contenido de este apartado).-----

TERCERO: Que me atendió (nombre y cargo de la persona que lo atendió y si es un agente de la policía, su número de registro o chapilla), no me quiso dar acuse de recibo. (Si le dieron acuse de recibo en la provincia, no ponga en su Escrito de Queja el contenido de este apartado).-----

TERCERO: Que me atendió (nombre y cargo de la persona que lo atendió y si es un agente de la policía, su número de registro o chapilla) y no me quiso recibir el escrito. (Si le recibieron los documento en la provincia, no ponga en su Escrito de Queja el contenido de este apartado).-----

(Continúa en la próxima edición)



Injusticia Redistributiva

José Azel jazel@miami.edu

Las imágenes de indignación abundan: protestas callejeras en Grecia, España, Italia y, por supuesto, el movimiento Ocupemos Wall Street. El razonamiento subyacente para la indignación parece ser algún concepto amorfo de justicia social y demandas de una política redistributiva por un estado redistribuidor. Como los principios de justicia distributiva guían la asignación de beneficios y las responsabilidades de la actividad económica, sería valioso explorar los temas más allá de perogrulladas políticas y titulares noticiosos.

A principios de los años setenta, los profesores de Harvard University John Rawls y Robert Nozick abordaron el tema con rigor analítico desde posiciones contrapuestas. Rawls, uno de los pensadores más importantes en la tradición de la filosofía política liberal norteamericana, publicó "Una Teoría de la Justicia", donde intentaba reconciliar la libertad y la justicia redistributiva a través de una consideración de la "justicia como equidad".

Rawls, en su razonamiento hipotético del contrato social, concluye que las partes escogerían, principios de justicia mutuamente aceptables. Rawls arriba a esta conclusión desplegando un instrumento artificial de pensamiento que llama "la posición original", en la cual individuos se ponen de acuerdo en principios de justicia detrás de un "velo de ignorancia" que impide a las personas percibir sus propios talentos y limitaciones. De acuerdo a Rawls, la ignorancia sobre las facultades propias (inteligencia, habilidades, etc.) lleva a las personas a adoptar estrategias que maximizan las perspectivas de los más pobres. Propone que todos escogeríamos posiciones sociales y económicas que maximicen las perspectivas de los más desafortunados en caso de que nosotros mismos estuviéramos en ese grupo.

Rawls desarrolla entonces su "Segundo principio de justicia", bajo el cual las desigualdades sociales y económicas serían reajustadas bajo algún patrón (como la igualdad), de manera que ofrezcan los mayores beneficios a los miembros menos aventajados de la sociedad. Este argumento sostiene que, moralmente, ninguna persona merece sus talentos innatos y, por tanto, no tendría derecho a todos los beneficios que podría recibir utilizando sus habilidades. Este razonamiento parece ser la posición del movimiento Ocupemos Wall Street.

No tan rápido, replica su colega el filósofo Robert Nozick en su libro de 1974 "Anarquía, Estado y Utopía". La proposición de Rawls es moralmente arbitraria, pues la distribución natural de talentos no infringe ninguna ley ni viola los derechos de

nadie. Encasillar los principios de distribución es incompatible con la libertad. El estado tendría que intervenir continuamente en nuestras libertades para preservar cualquier esquema de distribución. Nozick subraya el principio kantiano de que los individuos son fines, y no simplemente medios.

Además, Nozick argumenta que "justicia distributiva" es un término prejuiciado. Implica que alguna fuerza (la Providencia, el gobierno, el mercado, etc.) utilizó algún criterio erróneo para distribuir los bienes. Según lo ve Rawls, lo que ya ha sido distribuido por esos mecanismos debería ahora ser redistribuido utilizando diferentes criterios. ¿Por qué?

Si las posesiones son adquiridas a través de métodos injustos, es obvio que el individuo o la entidad no tienen derecho a tales posesiones, y se impone una rectificación de esa injusticia. Pero si las posesiones fueron adquiridas legítimamente, ¿cuál es el principio bajo el cual posesiones adquiridas justamente deberían ser redistribuidas? Un principio histórico de la justicia distributiva sostiene que una distribución es justa si tal distribución se llevó a cabo por medios legítimos.

Para fundamentar sus ideas, Nozick compara los impuestos sobre los ingresos con servidumbre. Imaginemos una persona que trabaja horas extra para ganar dinero que necesita para alguna actividad que requiere un gasto (por ejemplo, ir al teatro). E imaginemos a otra persona que prefiere utilizar su tiempo libre en actividades recreativas que no requieren gastos (por ejemplo, contemplar la puesta del sol). ¿Cuál es la diferencia, pregunta Nozick, entre confiscar la recreación de la segunda persona requiriéndole alguna obligación de trabajo social y cobrarle impuestos sobre ingresos a la primera persona? Confiscar los resultados del trabajo de una persona es equivalente a confiscarle horas a esa persona y entrega a otros un derecho de propiedad fraccional sobre nuestra persona. En ambos casos se intenta apropiarse parcialmente de nuestras acciones y actividades, negando de hecho nuestro patrimonio.

Incuestionablemente, todos deseamos vivir en una sociedad justa, pero ¿la justicia reside en una distribución predeterminada de las posesiones, o en los principios subyacentes que generan la distribución? La redistribución solamente puede alcanzarse violando derechos individuales, y ningún resultado final de redistribución puede lograrse o mantenerse sin una continua interferencia en nuestras libertades.

Aun si fuera posible lograr, por un instante, una pretendida distribución de posesiones, tal distribución comenzaría inmediatamente a desintegrarse por las elecciones individuales de cada persona acerca de conservar lo suyo o intercambiar bienes y servicios con los demás. Harían falta continuas interferencias para quitarle a alguna persona las posesiones que otros deciden transferirles. La justicia redistributiva requiere la apropiación de nuestras acciones por algún tipo de Leviatán. ¿Es eso lo que deseamos para la sociedad americana?

El Dr. José Azel es Profesor Adjunto en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, y autor del libro Mañana in Cuba.



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE MARZO_01 / 2017



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOBRE EL IDIOMA



Pronombres y abjetivos indefinidos

ALGO	Para Cosas, en la forma afirmativa e interrogativa. Ej.: ¿Hay algo aquí? Sí, hay algo .
NADA	Para cosas, en la forma negativa. Si va detrás de un verbo, éste va precedido de NO Ej.: Nada hay o no hay nada .
ALGUIEN	Para personas, se usa en forma interrogativa y a afirmativa. Ej.: ¿Hay alguien aquí? Sí, hay alguien .

Pasajes Bíblicos

Daniel 11: 27– 29

- Y en lo que respecta a estos dos reyes, su corazón estará inclinado a hacer lo que es malo, y en una misma mesa una mentira es lo que seguirán hablando. Pero nada tendrá el éxito, porque el fin todavía es para el tiempo señalado.
- Y volverá a su país con una gran cantidad de bienes, y su corazón estará contra el pacto santo. Y actuará eficazmente, y ciertamente volverá a su país.
- Al tiempo señalado volverá, y realmente volverá contra el sur, pero no resultará ser al final lo mismo que al principio.

Puede encontrarnos en el sitio web: www.iclep.org
Suscríbese y recíbelo en tu casa, la distribución es 100% gratuita

NOTICIAS



Plaza de baile en el olvido

Por: Cecilio R. Valgas
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). En el centro recreativo bailable nombrado "La plaza", que generó en el transcurso de los años inmensos momentos de alegría, más hoy solo la utilizan en la venta de bebidas alcohólicas y otros vicios que generan como consecuencias negativas disturbios y situaciones engorrosas. Desde el dos mil trece después de creada la nueva plaza de la cultura a la salida del pueblo, los promotores de cultura dieron por olvidado un centro que por décadas identificó la ciudad, sino también ha logrado satisfacer por el volumen de sus actividades a una población que supera los once millones de habitantes. Esto se ubica en la calle 34 entre las calles 35 y 37, Rosa del Carmen vecina del lugar expresó: "Hace veinticinco años que vivo frente a esta plaza, la que siempre

disfruté de su buena música, la empresa de Comercio, encargada de su gastronomía y sus ofertas, se encuentran por el suelo, no ofrece nada en sus demandas, mientras que la Cultura encargada de realizar actividades, prefirió convertirla en una asociación de alcohólicos, que lo único que hacen es buscarse conflictos entre ellos mismos y gritar palabras obscenas. Luis Alberto Vázquez manifestó: Antes solía salir con mi esposa a esa plaza para disfrutar de los buenos grupos que allí asistían, y la pasábamos de maravilla. Ahora se olvidaron que está siendo un patrimonio y que no todos podemos ir hacia la otra, una por la lejanía y la otra por la edad, ya no tenemos veinte años. Se han perdido muchas cosas, pero lo más esencial es la pérdida de valores y la cultura.



¿Casa del Lácteo o cafetería?

Por: Misleidys Sierra
Periodista Ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Comercio que abrió sus puertas con el objetivo social de vender productos lácteos al pueblo, ha sido convertido en una cafetería con mesas en su pequeño interior, manteniendo la oferta de algún que otro lácteo, además de sándwich y refrescos. A pesar que el local es pequeño y casi recién inaugurado,

ocurrían, mucho menos que rompieran un cristal en su frente. Un trabajador que no quiso revelar su identidad expresó: "Soy nuevo en este oficio, llevo apenas un mes trabajando aquí, han cambiado a muchos de los que iniciaron en el lugar y otros fueron expulsados por violaciones cuando vendían



Centro comercial "La Casa del Lácteo"

los productos que allí se comercializaban, contaban con la aceptación de la población. Esta entidad se inauguró el treinta de diciembre del pasado año. El dos de febrero cerró las ventas de su gran gama de alimentos lácteos, fueron puestas 6 mesas para ventas de otras ofertas que nada tienen que ver con su objetivo inicial. El administrador nombrado Justo, refiere que dicho establecimiento se encuentra en el boulevard al centro de la ciudad, lugar donde se concentran los mayores y más importantes comercios de la ciudad, uno de los motivos por el que no podían permitir las aglomeraciones que

los lácteos. Ahora trasladaron esas ventas para el mercado ubicado en la calle veintitrés, pero el suministro es aún peor que en esta tienda, ocasionando molestias al pueblo, que después que se le mostró la gama de productos que antes no existían, ahora se los quitan o demoran más en adquirirlos. Caridad Martínez Gómez, manifestó: "Al parecer cerraron la fábrica, por eso quitaron sus ventas de ahí o solo inauguraron el lugar para embullar al pueblo. Después de eso mis hijos no han vuelto a comerse un pedazo de queso, ni un pomo de leche condensada".



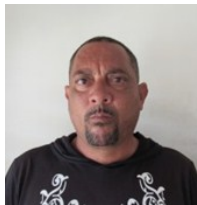
Área principal del Centro recreativo "La Plaza"

“Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y el a mandarlo, de donde se originan la usurpación y



Simón Bolívar

NOTICIAS



El hombre nuevo y sus fanfarronerías

Por: Ramón Gutiérrez
Cubano de A pie

Artemisa, (ICLEP).

Presidente del consejo de la administración municipal nombrado Esteban Cintado Fuentes, incumple promesas realizadas en el año 2015. A casi dos años de anunciar un paquete de medidas encaminadas a reactivar el único balneario con que cuenta el municipio, aún sigue siendo una quimera para los Artemiseños, sobre todo los cubanos de a pie, promesas estas que hasta hoy no se han cumplido.

El alcalde municipal dijo ante un periodista de la emisora televisiva local (ARTV) en el programa "Por lo claro": "Contamos con un presupuesto de 478.000 pesos en moneda nacional para la reparación del puente, el vial de acceso, los puentes de baño y posta médica. Mi administración es la responsable del rescate del balneario y activar allí los servicios que deben crearse".

Lo cierto es que el gobierno nada ha podido hacer a tan solo 16 kilómetros de la cabecera provincial, y se continúa malgastando el dinero del pueblo. En cambio los pescadores del lugar demostraron que cuando se quiere se pueden hacer muchas cosas, pues con el desprendimiento de sus propios ahorros y otras formas de colaboración, hicieron posible el arreglo del puente, hecho que hoy posibilita el tránsito de los vehículos.

Según los trabajadores del mar, tienen que pagar las licencias comerciales y deportivas, además de los custodios. Por otro lado no se sienten estimulados a realizar la actividad, debido que a pesar que por cada dos kilos de pescado tienen una asignación de 1 litro de petróleo que hace años que no lo reciben, también los golpea el precio en que les pagan las capturas, pues estas son ínfimas si tenemos en cuenta el sacrificio y alto costo de la actividad, comparados con los precios que vende el receptor, la pescadería especializada "Acuabana" al pueblo.

Tampoco la comunidad pesquera que aglutina a 32 embarcaciones, ha sido la responsable del deterioro de la franja de mangle, como tampoco han recibido ni un clavo de nadie, más bien la intención de desalojarlos es la que han puesto sobre la mesa, aquellos mismos que han borrado poco a poco la propia historia que involucra el descuido paraje.

El majadero de artemisa en su edición # 2, mes Diciembre 2014 publicó un artículo bajo el título "SOS al mundo por playa Majana", y en la edición # 21 de Marzo 2016 publicó la noticia titulada "Playa Majana, más mentiras" pero lo cierto es, que se olvidaron de lo prometido al pueblo y al parecer tampoco importa a nadie las mentiras, al final es como un manjar, se las reparten entre todos limpiándose las manos y nada pasa.

¿Es esta la nueva versión del "Hombre Nuevo"? Al pueblo no le parece, pues está cansado de tantas mentiras y justificaciones. Al final es con el dinero del pueblo con el que se inventa y mal utilizan, échele una mirada a las obras sociales, pregunte cual fue el costo y observe la calidad. ¿Quién responde también por esto? . Son interrogantes que el pueblo se hace y nadie responde.

Nacionales Majaleads

El Gobierno cubano asegura que el número de visitantes estadounidenses aumentó en 125% en enero
Dos aerolíneas suspenden sus vuelos a Cuba
Frontier Airlines y Silver Airways suspenden sus vuelos a Cuba. Ambas declaran que la medida se debe a la saturación en la oferta y a problemas operativos sin resolver.

14 de marzo, 2017

Frontier Airlines, con sede en Denver, también cancelará sus vuelos diarios entre Miami y La Habana a partir del 4 de junio —según confirmó el lunes el portavoz Jim Faulkner—, debido a la fuerte competencia y a los costos más altos de lo esperado del servicio en el aeropuerto de La Habana, reportó la AP.

Este mismo lunes, [Silver Airways](#), con sede en Florida, anunció que dejará de ofrecer [vuelos a Cuba](#) a partir del 22 de abril, solo seis meses después de que comenzara a operar vuelos desde Fort Lauderdale con destino a capitales de provincias cubanas, como Camagüey y Cienfuegos.

Internacionales

El acuerdo de paz con las FARC promovió aumento de los cultivos de coca en Colombia
Colombia es el principal cultivador mundial de hoja de coca, materia prima de la cocaína

14 de marzo, 2017

En Viena, ante la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND, por su sigla en inglés), la **canciller María Angela Holguín reconoció que "luego de varios años de reducción sostenida, los cultivos de planta de coca aumentaron, desafortunadamente en el 2014 y 2015, en porcentajes relevantes que rondan el 40% en cada uno de estos años"**. Y atribuyó este fenómeno a la **"incidencia" del capítulo sobre drogas incluido en el acuerdo firmado en noviembre con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**, que busca superar más de medio siglo de un conflicto en parte financiado con recursos vinculados al narcotráfico.

Ese capítulo, que incluye programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, prevención del consumo y solución al fenómeno de la producción y comercialización de narcóticos, fue acordado en mayo de 2014 en el marco de las negociaciones desarrolladas desde 2012 en Cuba.

"Campesinos y cultivadores de coca, viendo los beneficios que por la sustitución de cultivos en la etapa del posconflicto tendrían, **aumentaron la siembra e involucraron más área con el fin de acceder a los recursos que el Estado se comprometió a otorgar, a partir de la firma del Acuerdo de Paz**", dijo Holguín.

En su intervención en el 60° período de sesiones de la CND, la canciller también atribuyó a otros factores al incremento de los cultivos ilícitos en Colombia: **las operaciones de cárteles extranjeros, la devaluación del peso colombiano y más sofisticados procesos de producción del alcaloide extraído de la hoja de coca.**

Ante esta realidad, Holguín dijo que el gobierno se trazó una estrategia que busca por un lado la erradicación forzosa y, por otro, en el marco del pacto con las FARC, la suscripción de acuerdos con las comunidades campesinas e indígenas para la sustitución voluntaria de cultivos de coca.

Colombia es el principal cultivador mundial de hoja de coca, materia prima de la cocaína, con 96.000 hectáreas de sembradíos, y también el mayor productor de esa droga con 646 toneladas en 2015, según la ONU.

(Tomado de www.iclep.org)

NOTICIAS



¿Por qué ocurren estas cosas?

Por: Yoarielis Centelles
Periodista Ciudadano

nacional por cada ración (2 en total- 70.00 CUP).

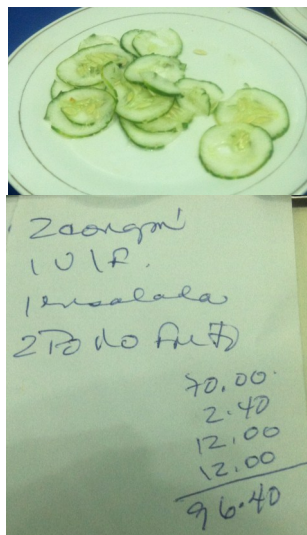
Artemisa,

(ICLEP). Como nuevas formas o métodos de engañar al pueblo, pudieran catalogarse las utilizadas en el restaurant del único hotel existente en la cabecera provincial e incluso, ¿Cómo sabe el cliente el gramo de lo que consume, si el peso que refleja la carta menú no siempre es el costo reflejado en el vale siendo este superior al de la carta menú en muchos de los casos?

El pasado día 5 de marzo, acudieron en horario nocturno (entre 8 - 9 de la noche) a cenar dos ciudadanos, uno de ellos nombrado Yosdany Blanco. Varias fueron las sorpresas encontradas, por ejemplo: No se cumple el horario de atención al pueblo en el restaurant de 11:00 am a 11:00pm; la carta menú reflejaba ensalada Mixta (232g) a un costo de \$ 6.00 la ración, sin embargo aún cuando se solicitó una sola ración se cobró 12.00 pesos en moneda nacional (CUP o \$) el doble y por si fuera poco de pepino, nada de mixta; algo parecido pasó con la vianda frita (116g), reflejada en carta menú a un costo de \$6.00 la ración, sin embargo igualmente la cobraron a 12.00 pesos en moneda nacional. Este plato tiene también el error de no especificar que vianda es, por ejemplo: Chicharritas de plátano ----- 6.00 CUP y así sucesivamente para todos los productos. Por último lo más sangriento en la jornada ocurrió con el pedido de dos raciones de pollos fritos, la carta menú refleja la ración de 29 gramos al costo de \$1.67, sin embargo el vale de cobro reflejó 35.00 pesos en moneda

La sorpresa fue mayor, pues 35 pesos es el valor de casi 21 onzas, mucho más de 1 libra, algo que los clientes nunca consumieron. El día 10 del corriente a las 9 de la noche exactamente, tres clientes visitaron el restaurant y la respuesta fue contundente, ya no tenemos nada. La administración de este sitio tiene ante sí varios retos, entre ellos el horario, calidad de los servicios y alimentos, despachar y cobrar lo que corresponde y poner las habitaciones al servicio del pueblo sin ningún oscurísimo, pues es inconcebible que nunca haya alojamiento.

El Hotel CAMPOAMOR, perteneciente a la cadena conocida por Alojamiento, cuenta con diez habitaciones confortables, se encuentra en las intersecciones de las calles Republica y Céspedes, corazón de la ciudad. La población necesita un hotel que pueda aliviarlos en sus bolsillos, pero con servicios competitivos con los del sector privado, algo que hoy es preocupante.



¿Ensalada Mixta? Y Vale de cobro



En peligro vida de tabaqueros

Por: Juan C. Rodríguez
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). La fábrica de tabacos "Carlos Rodríguez Careaga" comúnmente conocida por El Villamil, cerró sus puertas por problemas de reparación del techo, electricidad y otros, según manifestó la administradora, pero según versiones oficiales que no desean ser identificados, ahora el problema es más serio y se necesita de bastante presupuesto para solucionarlo.

La administradora Damaris Pelegrín Frontela, se reunió con los trabajadores el día 3 de Marzo para anunciarles el cierre inminente de la prestigiosa fábrica, debido al deterioro constructivo en que se encuentra la estructura del techo que fue declarado en derrumbe por el cuerpo de bomberos del municipio, motivos por el cual necesita una reparación total, concluyó la directivo quien se despidió sin hacer alusión de cuándo volverá abrir ni qué pasará con los tabaqueros el tiem-

La fábrica se encuentra ubicada en calle 48 esquina a 17, varios tabaqueros quienes no desean revelar su identidad, aseguran que no han dejado de trabajar e incluso horas extras que se extendieron hasta las madrugadas, lográndose cumplir las normas establecidas. Entonces ¿Por qué tanta destrucción si las producciones son exportables y comercializadas en divisas en la red de tiendas nacionales?

"Hemos trabajado duro por años en esta fábrica, nos sacrificamos y para nada ¿Dónde está lo que producimos? Damaris Pelegrín Frontela, primero dijo a todos que cerraría, sin embargo no lo hizo y eso es bueno, a pesar que ahora todos los trabajadores estamos en riesgo de ser aplastados por el colapso del local, declarado en derrumbe y eso es peor. La dirección es la responsable de lo que suceda, también lo es del deterioro de la fábrica" expresó finalmente una de las víctimas.



Fabrica de tabacos El Villamil

"Perseverar en el cumplimiento de tu deber y Guardar silencio, es la mejor respuesta a la calumnia".

Jorge Washington



ARTÍCULO

Por: El Artemiseño libre

Tiranía

DE LOS MEDIOS DE CONSERVACION EN LOS ESTADOS MONÁRQUICOS

El tirano deberá adoptar máximas opuestas a las antiguas, que, según se dice, tiene en cuenta la tiranía.

Es preciso que embellezca la ciudad como si fuera administrador de ella y no su dueño. Sobre todo ha de procurar con el mayor esmero dar pruebas de una piedad ejemplar. No se teme tanto la injusticia de parte de un hombre a quien se cree religiosamente cumplidor de todos los deberes para con los dioses; y es más difícil atreverse a conspirar contra él, porque se supone que el cielo es su aliado. Sin embargo, es preciso que el tirano se guarde de llevar las apariencias hasta una ridícula superstición. Cuando un ciudadano se distingue por alguna acción buena, es preciso colmarle tanto de honores, que crea que no podrá obtener más de un pueblo independiente. El tirano distribuirá él mismo las recompensas de este género y dejará a los

Magistrados inferiores y a los tribunales lo relativo a los castigos. Todo gobierno monárquico, cualquiera que él sea, debe guardarse de aumentar excesivamente el poder de un individuo; y si es inevitable, debe en tal caso prodigar las mismas dignidades a otros muchos, como medio de mantener entre ellos el equilibrio. Si obliga la necesidad a crear una de estas brillantes posiciones, que el tirano no se fije en un hombre atrevido, porque un corazón lleno de audacia está siempre dispuesto a todo; y si hay necesidad de derrocar alguna alta influencia, que proceda por grados y cuide de no destruir de un solo golpe los fundamentos en que la misma descansa.

El tirano no debe permitirse nunca ultraje de ningún género, y sobre todo ha de evitar dos: el poner la mano en nadie, quienquiera que sea, y el insultar a la juventud. Esta circunspección es necesaria, particularmente con los corazones nobles y altivos. Si las almas codiciosas sufren con impaciencia que se les perjudique en sus intere-

ses pecuniarios, las almas altivas y honradas toleran menos un ataque a su honor. Una de dos cosas: o es preciso renunciar a toda venganza respecto de hombres de este carácter, o los castigos que se les imponga deben tener un carácter paternal, y sin que arguyan desprecio. Si el tirano tiene relaciones con la juventud, es preciso que parezca que cede a la pasión y que no abusa de su poder. En general, siempre que haya trazas de algo deshonesto, es preciso que la reparación supere en mucho a la ofensa.

Entre los enemigos que puedan atentar contra la vida del tirano, los más peligrosos y los que deben ser más vigilados son aquellos a quienes importa poco su propia vida, con tal que puedan disponer de la del tirano. Así, es preciso guardarse con el mayor cuidado de los hombres que creen haber sido insultados o que lo han sido las personas de su cariño. Cuando uno conspira por resentimiento, no se cuida de sí mismo, y como dice Heráclito: «el resentimiento es difícil de combatir, porque entonces se juega la cabeza». Como el Estado se compone siempre de dos partidos muy distintos, los pobres y los ricos, es preciso convencer a unos y a otros de que sólo encontrarán seguridad en el poder, y procurar prevenir entre ellos toda mutua injusticia. Pero de estos dos partidos, el que es preciso tomar como instrumento de poder" es el más fuerte, a fin de que si llega un caso extremo el tirano no se vea obligado a dar la libertad a los esclavos o quitar las armas a los ciudadanos. Este partido por sí solo basta para defender la autoridad, de la que es apoyo, y para asegurar al tirano el triunfo contra los que le atacan.

35. Véase el retrato que ha hecho Platón del tirano al final del libro VIII y principios del IX de la República.



Alta despreocupación en el sector del deporte

Por: Dolores E. Muñiz **Artemisa, (ICLEP).**
Periodista ciudadano

Falta de protección en sus ventanales y

expuesta al robo, se encuentra la Industria Deportiva, conocida por Calzado Deportivo, con riesgo de caer los cristales rotos al suelo y provocar algún accidente de trabajo a alguno de sus trabajadores. A pesar de llevar más de veinte años en funcionamiento, sus directivos solo se preocupan por la confección de sus artículos.

Su antigua directora nombrada Caridad, quien dirigió por muchos años el establecimiento, nunca hizo el mayor esfuerzo por mejorar el estado de deterioro de esos ventanales. Hoy en la actualidad se mantienen de igual forma. Dicho local se encuentra ubicado en calle 56 entre las calles 31 y 33.

Una trabajadora refirió el anonimato manifestó; llevo siete años trabajando aquí y ninguno de los directivos les interesa nada, lo único que les preocupa es hacer producción para ganar más dinero, una pelota y un guante vale más en una tien-

da que una libra de arroz, con una libra de bistec, lo demás es bobería, solo espero que cuando venga golpetazo no estemos cerca para no tener problemas.

Fidel Gonzales vecino expreso: Esos ventanales no se han caído porque no le han dado el toque final, nada más que lo halen en poco se va completo para el suelo, desde que su antiguo director del lugar nombrado El chino dejó de dirigir el calzado deportivo se deterioró por completo y ninguno de los suplentes que han pasado a dirigir se han preocupado por restauración.



Uno se los ventanales de la industria deportiva de Artemisa

Si quieres deleitarte con comidas criollas, Pizzas, Espaguetis, Refrescos, Jugos, y otras ofertas, visítanos en la calle 7 entre 14 y 16, localidad Las Cañas, Artemisa.



Ven para impresionarte con mis impresiones, fotocopias, scanner y otros, en la calle 48 #2711 entre 29 y 31, Artemisa.



P
R
O
M
O
C
I
O
N

D
E

N
E
G
O
C
I
O
S

100
%

G
R
A
T
I
S

**Anúnciate Gratis
¡Ahora!**



Yaimí, ven y pregunta por mí. Estoy en calle 52 entre las calles 9 y 11, frente a la cafetería las Delicias. Vendo productos frescos del agro, y lo más importante, aquí encontraras lo que otros no tienen. Te espero.

CONCEJO DE REDACCIÓN

Director: Roberto Moreno Rodríguez

Editor: Mabel Páez Díaz

Redactor: Yoandris Aledo Valdés

Sede: Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Rpto: Toledo, Municipio Artemisa, Provincia Artemisa.

Email: roberticopieldeoso@gmail.com

majaderosoydeartemisa@gmail.com

roberto12@nauta.cu

raulvelazquez@nauta.cu

Teléf. Móvil: (+53)52903294

(+53)52381580

(+53)53516323

Teléf. Fijo: 47-363882 Y 47-353884

En memoria de los mártires de Hermanos al Rescate

LA INJUSTICIA RECLAMA JUSTICIA



CARLOS A. COSTA



MARIO M. DE LA PEÑA



**Mártires del
24 de Febrero, 1996**



PABLO MORALES



ARMANDO ALEJANDRE, Jr.